



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas: "Tribunal Oral en lo Criminal N° 7 de la Capital Federal s/licencia ROJAS, Ricardo Manuel" Y, CONSIDERANDO:

Que el señor Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal N° 7 de la Capital Federal solicita se le conceda licencia con goce de sueldo, con motivo de haber sido invitado por Atlas Economic Research Foundation para participar en un seminario sobre "Corruption versus de Rule of Law" que se realizara en la ciudad de Caracas, Venezuela.

Que, a fs. 7 la Cámara Nacional de Casación Penal eleva con opinión favorable el presente pedido.

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, del 24 al 26 de noviembre ppdo, al doctor Ricardo Manuel Rojas; en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION